





## ADENDA No 1

COTIZACIÓN - No. 016.2018 Y REGISTRO DE PROVEEDORES OBJETO: Prestación del servicio de alimentación hospitalaria especializada que incluye la administración de dietas normales y terapéuticas, acorde con la prescripción realizada, garantizando la seguridad e inocuidad de los alimentos, considerando los gustos y preferencias de los pacientes en su dieta para lo cual debe contar con menús flexibles para que el paciente escoja el de su preferencia, forma de presentación de los alimentos, horarios, etc. De tal forma que apoye la recuperación del paciente. Que serán cancelados de acuerdo con el número de raciones entregadas mensualmente.

La Gerencia del Hospital Universitario Departamental de Nariño, Empresa Social del Estado, se permite por medio de la presente adenda, realizar la siguiente modificación al cronograma de la mencionada COTIZACION y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, así:

LUGAR

| ENTREGA DE OFERTAS                              | 21 de diciembre de 2018,<br>HASTA LAS 10:00 .M. | En medio físico en la urna ubicada en la<br>Subgerencia Administrativa y Financiera de<br>HUDN |
|---|---|--|
| PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN                    | 26 de diciembre DE 2018                         | www.hosdenar.gov.co link Contratación y SECOP  |
| SUBSANABILIDAD DE<br>REQUISITOS<br>HABILITANTES | Hasta el 27 de diciembre<br>de 2018             | En medio físico en la urna ubicada en la<br>Subgerencia Administrativa y Financiera de<br>HUDN |
| RESOLUCION DE<br>ADJUDICACION                   | 28 de diciembre de 2018.                        | Oficina de planeación  |
|   |   |  |

Las demás estipulaciones quedan de igual manera como fueron inicialmente publicadas.

Atentamente;

ACTIVIDAD

JAIME ALBERTO ARTEAGA CORAL

Gerente

ORIGINAL FIRMADO

Proyecto: Sylvia Rengifo, Profesional Especializado Oficina Jurídica

FECHA

Revisó: Jorge bautista duran – Jefe oficina jurídica

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409 www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co







